DINAC

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN N° 2254 /2017

POR LA QUE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2017 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS DE FERRETERÍA Y OTROS".----------

Asunción, 06 de diciembre de 2017

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 48/2017 del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 27/2017 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS DE FERRETERÍA Y OTROS", las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, de la Subdirección de Administración y Finanzas; el Dictamen de la Asesoría Jurídica (Exp. DINAC N° 008234/2017), y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2017 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS DE FERRETERÍA Y OTROS", a las empresas: "ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez", para el LOTE N° 1, por un monto máximo de Gs. 1.415.900.092 (Guaraníes un mil cuatrocientos quince millones novecientos mil noventa y dos) IVA Incluido, y un monto mínimo: Gs. 707.950.046 (Guaraníes setecientos siete millones novecientos cincuenta mil cuarenta y seis) IVA Incluido, correspondiendo al Ejercicio 2017 la suma de Gs. 518.650.092 (Guaraníes quinientos dieciocho millones seiscientos cincuenta mil noventa y dos) IVA Incluido, y al Ejercicio 2018 la suma Gs. 897.250.000 (Guaraníes ochocientos noventa y siete millones doscientos cincuenta mil) IVA Incluido. Sujeto a la disponibilidad del ejercicio.----------

LOTE N° 2, por un monto máximo de Gs. 839.961.564 (Guaraníes ochocientos treinta y nueve millones novecientos sesenta y un mil quinientos sesenta y cuatro) IVA Incluido; y un monto mínimo de Gs. 419.980.782 (Guaraníes cuatrocientos diez y nueve millones novecientos ochenta mil setecientos ochenta y dos) IVA Incluido. Correspondiendo al Ejercicio 2017 la suma de Gs. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones) IVA Incluido, y al Ejercicio 2018 la suma de Gs. 439.961.564 (Guaraníes cuatrocientos treinta y nueve millones novecientos sesenta y un mil quinientos sesenta y cuatro). Sujeto a la disponibilidad presupuestaria del ejercicio.----------

LOTE N° 4, por un Monto máximo: Gs. 19.196.512 (Guaraníes diez y nueve millones ciento noventa y seis mil quinientos doce) IVA Incluido; y un Monto mínimo: Gs. 9.598.256 (Guaraníes nueve millones quinientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta y seis) IVA Incluido. Para el presente ejercicio 2017.----------

LOTE N° 5, por un Monto máximo: Gs. 11.524.814(Guaraníes once millones quinientos veinte y cuatro mil ochocientos catorce) IVA Incluido, y un Monto mínimo: Gs. 5.762.407(Guaraníes cinco millones setecientos sesenta y dos mil cuatrocientos siete) IVA Incluido. Para el presente ejercicio 2017.----------

"OPEL INGENIERIA de Carlos Sena", para el Lote N° 3, por un Monto máximo: Gs. 37.612.525 (Guaraníes treinta y siete millones seiscientos doce mil quinientos veinticinco) IVA Incluido; y un Monto mínimo: Gs. 18.806.263 (Guaraníes diez y ocho millones ochocientos seis mil doscientos sesenta y tres) IVA Incluido. Conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas. Para el presente ejercicio 2017.----------

Declarar desiertos Los Lotes N° 6 y 7, conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que establece en su Art. 30 - inc. a)…que no se hubiera presentado oferta alguna…; de conformidad al cuadro comparativo de ofertas.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC

(Avda. Mcal. López e/ 22 de Setiembre - 2° Piso - Of. 1752)
Tel./ Fax (595-21) 212.530 – Email: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 2254/2017

POR LA QUE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2017 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS DE FERRETERÍA Y OTROS".----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2017 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS DE FERRETERÍA Y OTROS".----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo". ---

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
RESUELVE:

Artículo 1° **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°** 27/2017 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS DE FERRETERÍA Y OTROS", a las empresas: "ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez", para el LOTE N° 1, por un Monto máximo: Gs. 1.415.900.092 (Guaraníes un mil cuatrocientos quince millones novecientos mil noventa y dos) IVA Incluido, y un Monto mínimo: Gs. 707.950.046 (Guaraníes setecientos siete millones novecientos cincuenta mil cuarenta y seis) IVA Incluido, correspondiendo al Ejercicio 2017 la suma de Gs. 518.650.092 (Guaraníes quinientos dieciocho millones seiscientos cincuenta mil novecientos noventa y dos), y al Ejercicio 2018: Gs. 897.250.000. Sujeto a la disponibilidad del ejercicio.----------

LOTE N° 2, por un monto máximo de Gs. 839.961.564 (Guaraníes ochocientos treinta y nueve millones novecientos sesenta y un mil quinientos sesenta y cuatro) IVA Incluido; y un monto mínimo de Gs. 419.980.782 (Guaraníes cuatrocientos diez y nueve millones novecientos ochenta mil setecientos ochenta y dos) IVA Incluido. Correspondiendo al Ejercicio 2017 la suma de Gs. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones) IVA Incluido, y al Ejercicio 2018 la suma de Gs. 439.961.564 (Guaraníes cuatrocientos treinta y nueve millones novecientos sesenta y un mil quinientos sesenta y cuatro). Sujeto a la disponibilidad presupuestaria del ejercicio.----------

LOTE N° 4, por un Monto máximo: Gs. 19.196.512 (Guaraníes diez y nueve millones ciento noventa y seis mil quinientos doce) IVA Incluido; y un Monto mínimo: Gs. 9.598.256 (Guaraníes nueve millones quinientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta y seis) IVA Incluido. Para el presente ejercicio 2017.----------

LOTE N° 5, por un Monto máximo: Gs. 11.524.814(Guaraníes once millones quinientos veinte y cuatro mil ochocientos catorce) IVA Incluido, y un Monto mínimo: Gs. 5.762.407(Guaraníes cinco millones setecientos sesenta y dos mil cuatrocientos siete) IVA Incluido. Para el presente ejercicio 2017.----------

"OPEL INGENIERIA de Carlos Sena", para el Lote N° 3, por un Monto máximo: Gs. 37.612.525 (Guaraníes treinta y siete millones seiscientos doce mil quinientos veinticinco) IVA Incluido; y un Monto mínimo: Gs. 18.806.263 (Guaraníes diez y ocho millones ochocientos seis mil doscientos sesenta y tres) IVA Incluido. Conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas. Para el presente ejercicio 2017.----------

..//3

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC

RESOLUCIÓN Nº 2254/2017

POR LA QUE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 27/2017 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS DE FERRETERÍA Y OTROS".----------

Artículo 2° **Declarar** desiertos los Lotes N° 6 y 7, conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que establece en su Art. 30 - inc. a)...que no se hubiera presentado oferta alguna...; de conformidad al cuadro comparativo de ofertas.----------

Artículo 3° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 4° **La Unidad Operativa de Contrataciones - UOC** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Artículo 5° **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales de los servicios a ser realizados en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 27/2017 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS DE FERRETERÍA Y OTROS",** de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Víctor Orrego (AIG)	FISCAL TITULAR
Analía Chávez (AIG)	FISCAL ADJUNTO
Francisco Peña (AISP)	FISCAL TITULAR
Diego Romero (AISP)	FISCAL ADJUNTO
Gustavo Domínguez (INAC)	FISCAL TITULAR
Arnaldo Galeano (INAC)	FISCAL ADJUNTO
Álvaro Reyes (DMH)	FISCAL TITULAR
Emigdio Báez (DMH)	FISCAL ADJUNTO
Gustavo Carmona	FISCAL TITULAR
Patricia Vallejos	FISCAL ADJUNTO

A LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Artículo 6° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 7° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

ABOG. DANIEL A. BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC

DBA/ry

3953/17

RECIBIDO
14:10
6 DIC 2017

LIC. JOSE DANIEL CACERES F.
Secretario Ejecutivo Int. SDAF - Jefe
DINAC

DIEGO DUARTE VILLAR
SDAF - DINAC